



SALTA, 25 SET. 1990

Expte. Nº 21.040/90

VISTO:

La Resolución Nº 113-90 del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa al Prof. Jorge Alberto Villena como profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura Educación Física de 6to. año, 3er. ciclo del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 12 de Julio de 1990 y por el término de cinco (5) años;

Que en el mencionado cargo se venía desempeñando en carácter de interino el Prof. Ramón Videla quien, como consecuencia de lo anterior, debe cesar en sus funciones;

POR ELLO y atento a lo informado por el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia";

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por finalizada la designación interina del Prof. Ramón Vicente VIDELA en el cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura Educación Física de 6to. año, 3er. ciclo del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 6 de Agosto de 1990.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
 a/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ DE FROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA